I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**No. CTO. INTERADM-005-2026**
Contratista:	LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (MASORA)
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL DE LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO - QUINDÍO, CON ENFOQUE CATASTRAL MULTIPROPÓSITO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO CTO.INTERADM-003-2025, PARA MANTENER VIGENTE, ÍNTEGRA, CONFIABLE E INTEROPERABLE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO CON EL SISTEMA
Valor del contrato:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)
Forma de Pago:	El valor del contrato será pagado al Gestor Catastral así: un primer pago, por valor de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE($71.428.572) INCLUIDOS IMPUESTOS, correspondiente a los quince (15) días de ejecución y cuatro (04) pagos iguales cada 30 días vencidos, por valor de CIENTO SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE($107.142.857) INCLUIDOS IMPUESTOS, previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión, suscrita por el supervisor del contrato en la que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, los pagos antes señalados, se realizarán con sujeción al PAC de la entidad.
Fecha de iniciación:	18 DE AGOSTO DE 2026
Plazo de Ejecución:	**CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS**
Plazo de Duración:	**CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS**
Fecha de terminación del contrato:	29 DE DICIEMBRE DE 2026
Garantías Solicitadas:	CUMPLIMIENTO (20%) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (20%)
Número de Garantía:	POLIZA 510-47-994000029231
Entidad que la expide:	COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de Aprobación:	14 DE AGOSTO DE 2026
Vigilancia y control:	**ANGELA JOHANNA OSORIO URREGO**-Secretaria de Hacienda y **BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO**-Secretaria de Planeación o quienes hagan sus veces.

II. ACTA

En Montenegro, hoy 18 de agosto de 2026, se reunieron **ANGELA JOHANNA OSORIO URREGO**-Secretaria de Hacienda y **BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO**-Secretaria de Planeación, funcionarias designadas de la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y el Contratista **ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (MASORA),** representado por la Doctora **YULY**

ANDREA OSPINA DUQUE , en calidad de **subdirectora jurídica** según Acto Administrativo respectivo N°001 del 02 de enero de 2023, Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro Quindío, el 18 de agosto de 2026.

ANGELA JOHANNA OSORIO URREGO
SECRETARIA DE HACIENDA
Supervisora

BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO
SECRETARIA DE PLANEACION
Supervisora

YULY ANDREA OSPINA DUQUE
SUBDIRECTORA JURIDICA
MASORA
contratista

Proyectó, Elaboró:	**German Alejandro Giraldo Rincón**-Abogado contratista- Secretaría de Hacienda	
Reviso y aprobó:	**Angela Johanna Osorio Urrego** - Secretaria de Hacienda	
Revisó y Aprobó	**Beatriz Andrea Loaiza Hurtado**-secretaria de Planeación	
CONTROL DE CAMBIOS	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GD y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		